

—Serán suscritores á la GACETA—todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo para los demás los fondos de las respectivas provincias.

(REAL ÓRDEN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1861.)



—Se declara texto oficial y auténtico, el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la GACETA DE MANILA; por lo tanto serán obligatorias en su cumplimiento, etc.

(SUPERIOR DECRETO DE 20 DE FEBRERO DE 1861.)

GACETA DE MANILA.

REALES ORDENES.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Hacienda.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 277.—Excmo. Sr.—Reformada por Decreto de 25 de Diciembre último la plantilla del personal de Hacienda de esas Islas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda á D. José Alvarez y Sierra, Oficial 4.º Administrador de Hacienda pública de Tayabas en esas Islas. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Febrero de 1875.—*L. de Ayala*.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 16 de Mayo de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Hacienda para los efectos correspondientes.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 268.—Excmo. Sr.—Para la plaza de Oficial 3.º Administrador de Hacienda pública de Tayabas en esas Islas, vacante por cesantía de D. José Alvarez Sierra, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar con el sueldo anual de quinientos pesos y ochocientos de sobresueldo á D. Juan Antonio Gascon, Oficial 4.º cesante de ese Archipiélago. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Febrero de 1875.—*A. L. de Ayala*.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 16 de Mayo de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Hacienda para los efectos correspondientes.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 279.—Excmo. Sr.—Para la plaza de Gefe de Negociado de 2.ª clase, Interventor de la Administracion central de Rentas Estancadas de esas Islas, vacante por cesantía de D. Antonio de Góngora y Gomez, el Rey y en su nombre el Ministerio-Regencia ha tenido á bien nombrar con el sueldo anual de mil pesos y mil quinientos de sobresueldo á D. Joaquín Sobrino, Auxiliar de la clase de segundos de esta Secretaría. De orden de dicho Ministerio lo digo á V. E.

para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Febrero de 1875.—*L. de Ayala*.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 16 de Mayo de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Hacienda para los efectos correspondientes.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 284.—Excmo. Sr.—Para la plaza de Oficial 2.º Almacenero general de primeras materias en la Administracion central de Colecciones y Labores de tabaco de esas Islas, vacante por cesantía de D. Francisco Cubero, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar con el sueldo anual de seiscientos pesos y novecientos de sobresueldo, á D. Eulogio Ariza y Zamora. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Marzo de 1875.—*A. L. de Ayala*.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 16 de Mayo de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Hacienda para los efectos correspondientes.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 286.—Excmo. Sr.—Reformada por decreto de 25 de Diciembre último la plantilla del personal de Hacienda de esas Islas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Rafael Nalda y Molina, Oficial 5.º de la Coleccion de tabacos de la Isabela en dichas Islas. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Marzo de 1875.—*A. L. de Ayala*.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 16 de Mayo de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase la Direccion general de Hacienda para los efectos correspondientes.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 287.—Excmo. Sr.—Para la plaza de Oficial 5.º de Administracion de la Coleccion de tabacos de la Isabela en esas Islas, vacante por cesantía de D. Rafael Nalda y Molina, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar con el sueldo anual de trescientos pesos y quinientos de sobresueldo á D. Eduardo Rico, que con igual categoría sirve en la Coleccion

de tabacos de Cagayan. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Marzo de 1875.—A. L. de Ayala.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 16 de Mayo de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Hacienda para los efectos correspondientes.

Malcampo.

PARTE MILITAR.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 28 DE MAYO de 1875.

Gefe de dia de intra y extramuros.—El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Manuel Guerra y Lamas.—De imaginaria.—El Teniente Coronel D. Ignacio Montaner. Parada.—Los cuerpos de la guarnicion.— Rondas, núm. 7.—Visita de hospital y provisiones, núm. 6.—Sargento para el paseo de los enfermos, núm. 7. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Torrontequi.

MARINA

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE HOY.

BUQUES ENTRADOS.

De Aparri, bergantin "Riestra," en 7 dias, con tabaco: consignado á D. José Cuatrecasas. De Luban en Mindoro, berg. gta. 99 "Montañés," en 24 horas, con varios efectos: consignado á D. Manuel Calleja. De Iloilo, berg. gta. "S. Miguel (a) S. Rafael," en 8 dias, con sibucos: consignado á D. Paulino Zamora. De Luban en Mindoro, gata 260 "S. Juan del Huerto," en 2 dias, con maderas: consignado á D. Manuel Calleja. De Dagupan, pontin 161 "S. Roque," en 5 dias, con sibucos: consignado á D. Isidoro L. Cordero. De Suvec, panco 226 "Dolorosa," en 6 dias, con efectos: consignado á su arreez Guillermo Arisala.

BUQUES SALIDOS.

Para Iloilo y Cebu, vapor "Maetan," su capitan D. Juan Manuel de L. Trinaga; y de pasajero D. Antonio Jimeno, Oficial 4.º de Administracion de H. P. Para Dagupan, pontin "Divino Pastor," su arreez Gerónimo Vilacorta. Para Bdayan, pontin "S. Ignacio," su arreez Apolinario Hernandez. Para Lemery, panco "S. Antonio," su arreez Mateo Aniversario. Para Dagupan, panco "Soledad," su arreez Antonio Morquillo. Para Migillanes en Romblon, pailebot "Salvador," su arreez Juan de los Santos. Para Nasugbu, panco "Soledad," su arreez Victoriano Trimillo. Para Dagupan, pontin "Emiliano," su arreez Benedicto Escañó. Para Agao en Zambales, pontin "Estrella de la mañana," su arreez Tomás Braba. Para Morong y Subic, pontin "Maria Petrona," su arreez Juar Lara. Para Singapore, vapor-correo "Panay," su capitan D. Vicente Uibe, tripulacion 43, con general: contiene la correspondencia general para Europa; y de pasajeros D. Matias Lacruz Yandina y D. Batasar Marti, ambos europeos; Mr. J. A. B. Wisins, holandés; un Sargento 1.º del núm. 2, un id. del núm. 5, dos id. segundos del 2.º Tercio de la Guardia Civil, un Sargento 1.º de la Guardia Veterana, un id. segundo de la Seccion de Obreros de Ingenieros y un chino. Manila 26 de Mayo de 1875.—Vicente Montojo.

ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DEL GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

D. D. M. Torbes, súbdito británico, solicita pasaporte para China: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 25 de Mayo de 1875.—Oglou. 1

Eusebia Mariano, vecina del arrabal de Binondo, casada, solicita pasaporte para China, con un hijo de menor edad: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 25 de Mayo de 1875.—Oglou. 1

D. John Joshua, súbdito inglés, solicita pasaporte para regresar á su pais: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 26 de Mayo de 1875.—Oglou. 2

Los chinos que á continuacion se espresan, empadronados en esta provincia, solicitan pasaporte para regresar á su pais: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Table with 3 columns: Name, Number, Name, Number. Lists names like Yu Chuanco, Lao Pauao, Ong Canco, etc., with corresponding numbers.

Yu-Tuaco	...	22	Pangasinan.
Quieng Tico	...	7	Bataan.
Chua Choco	...	82	Cavite.
Vy Piaooco	...	297	Cebú.
Vy-Tintong	...	284	Pampanga.
Tin-Tioco	...	296	Idem.

Manila 25 de Mayo de 1875. = *Oglou.* 1

Los chinos que á continuacion se espresan, pertenecientes al padron de otras provincias, solicitan pasaporte para su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Pang Janco	...	217	Cagayan.
Quien Chaco	...	178	Batangas.

Manila 26 de Mayo de 1875. — *Oglou.* 2

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.

Seccion de Gobernacion.

En cumplimiento del decreto del Ilmo. Sr. Director general de este Centro, de fecha de hoy, se cita y llama á los Sres. D. Juan Oteiza y D. José María Rico, Inspectores de Obras públicas que fueron del Distrito de Isla de Negros, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion de este edicto, se presenten en esta Seccion á prestar declaracion en un asunto administrativo quedando apercibidos que de no hacerlo así, se les seguirá el perjuicio á que hubiere lugar.

Manila 25 de Mayo de 1875. — El Gefe de la Seccion de Gobernacion, *Abelardo de Villaralbo.*

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANILA.

El dia 1.º de Junio próximo se abrirán de nuevo en el Ateneo Municipal, las clases de primera enseñanza elemental y superior, y el 16 del mismo todas las que corresponden á la 2.ª enseñanza.

Desde 1.º hasta el 15 de dicho mes estará abierta en el mencionado establecimiento la matrícula de 2.ª enseñanza para el curso académico de 1875 á 1876 en todas las asignaturas que abracen tanto los cinco años de estudios generales como los estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio y para los idiomas inglés y francés, según el plan de estudio vigente.

Los derechos de matrícula serán de dos reales por asignatura y se satisfarán en la recaudacion y Tesoreria de Propios y Arbitrios del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Lo que de orden del Sr. Corregidor, se anuncia para general conocimiento.

Manila 25 de Mayo de 1875 — *Bernardino Manzano.*

Los que se crean con derecho á un caballo hallando sueto en el cuartelillo de S. Miguel, se presentarán con los documentos justificativos de su propiedad, dentro del término de seis dias, en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin que lo haya verificado, caerá en comiso y se venderá en pública subasta.

De órden del Sr. Corregidor se anuncia en la *Gaceta oficial* para que llegue á conocimiento del que se crea propietario.

Manila 25 de Mayo de 1875. — *Bernardino Manzano.*

ESCRIBANIA DE GOBIERNO.

Por disposicion del Señor Corregidor de esta Ciudad, venderé en pública almoneda para su remite en el mejor postor el billar embargado á D. Luciano Molo, con todos sus útiles y enseres, bajo el tipo de su avalúo de treinta pesos en progresion ascendente, el cual se halla de manifiesto en la Casa Tribunal del arrabal de Guiapo. El acto tendrá lugar el dia tres del entrante Junio á las diez en punto

de su mañana, y los que quieran hacer postura podrán concurrir en dicho acto en el dia, hora y lugar designados, advirtiéndose que los gastos de la subasta serán de cuenta del rematante.

Manila 25 de Mayo de 1875. — *Felix Dujua.*

SECCION DE GUARDIA CIVIL VETERANA.

Constando en esta Comandancia como fugados de las casas de sus amos, los sirvientes domésticos, cuyos nombres y circunstancias á continuacion se espresan, se ruega y suplica á las Autoridades de provincias y fuerzas de la Guardia Civil, procedan á su detencion, remitiéndolos á esta Comandancia, caso de ser habidos. En esta Capital y sus arrabales, puedan servirse hacer entrega todos los vecinos, á las parejas del Cuerpo que presten el servicio de patrulla en las calles, ó en los Cuarteles mas próximos de la Guardia Civil Veterana.

Provincia de Manila.

Francisca Aquino, de 16 años de edad, hija de Hilario y de Apolinaria Natividad; natural de San Mateo.

Provincia de Cavite.

Emilio Bernardo, de 23 años de edad, hijo de Eduardo y de Juliana del Cármen; natural de Naic.

Provincia de Iloilo.

Narciso Vallejo, de 25 años de edad, hijo de Jorge y de Máxima Dionisio; natural de Iloilo.

Segundo Sariaga, de 14 años de edad, hijo de Julian y de Nicolasa de la Rosa; natural de Parian.

Provincia de Calamianes.

Agustin Pemo, de 15 años de edad, hijo de Gregorio y de Petrona Batol; natural de Cuyo.

Provincia de Cagayan.

Francisco Calilan, de 17 años de edad, hijo de Pedro y de Antonia Calilan; natural de Amalong.

Distrito de Capiz.

Alejandro Briones, de 17 años de edad, hijo de Servando y de Silveria Cruz; natural de Calivo.

Isidro Resurreccion, de 85 años de edad, hijo de Policarpio y de Cipriana Masancay; natural de Calivo.

Provincia de Pangasinan.

Pablo Salvadica, de 17 años de edad, hijo de Santiago y de Miguela Angeles; natural de Sual.

Provincia de la Laguna.

Máximo Lopez, de 26 años de edad, hijo Canuto y de Francisca Mañozca; natural de Sta. Cruz.

Distrito de Misamis.

Clemente Lloro Pasqual, de 24 años de edad, hijo de Lucio y de Toribia Salvar; natural de Guiab.

Provincia de Nueva Vizcaya.

Domingo Gallava, de 19 años de edad, hijo de Pablo y de Gerónima Patacode; natural de Balabag.

Provincia de Bulacan.

Mariano de la Cruz, de 30 años de edad, hijo de Andrés y de Maria Angeles; natural de Guiguinto.

Provincia de Pampanga.

Sotero Martinez, de 20 años de edad, hijo de Nicolás y de Camila Cayanan; natural de Arayat.

Provincia de Ilocos Sur.

Pedro Sicuben, de 18 años de edad, hijo de Pedro y de Wenceslao Ragnitana; natural de Santa Catalina.

Vicente Pantaleon, de 28 años de edad, hijo de Julian y de Máxima Donago; natural de Narvacan.

Escolástico Loquia, de 20 años de edad, hijo de Pedro y de Juana Cruz; natural de Santiago.

Anastasio Peraita, de 27 años de edad, hijo de Silvestre y de María de la Cruz; natural de Santa.

Manila 24 de Mayo de 1875. — El Teniente Coronel Comandante José Goñy.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS

DE FILIPINAS.

Por el vapor español "Esmeralda" que sa'drá para los puertos de Hong-kong y Emuy el viérnes 28 del corriente á las cuatro de su tarde según aviso recibido de la Capitanía del puerto, esta Administracion remitirá la correspondencia para dichos puntos hasta las dos de la tarde.

Manila 25 de Mayo de 1875. — *S. Robledo.*

Por el vapor español "Legaspi" que saldrá para Cebú, Iloilo y Legaspi el sábado 29 del corriente

à las cuatro de su tarde, segun aviso de la Capitania del puerto; esta Administracion remitirá la correspondencia para dichos puntos y la de sus distritos hasta las dos de la tarde.

Manila 25 de Mayo de 1875.—S. Robledo.

Por el vapor español "Butuan" que saldrá para los puertos de Iloilo y Cebú el sábado 29 del actual à las dos de la tarde, segun aviso recibido de su con signatario, esta Administracion remitirá la correspondencia que se encuentre depositada en la misma, para los referidos puntos y sus distritos hasta las doce de dicho dia.

Manila 26 de Mayo de 1875.—J. Gomez Robledo.

ARTILLERÍA.—MAESTRANZA DEL DEPARTAMENTO DE FILIPINAS.

Junta Facultativa y Económica.

No habiendo producido resultado la subasta celebrada en este dia con el fin de contratar la adquisicion y entrega de varias máquinas para operar en madera y metales y una de vapor con destino à esta Maestranza; se convoca por el presente à una segunda y pública licitacion para contratar dicho servicio, que deberá tener efecto en este Establecimiento à las diez de la mañana del dia 26 de Junio próximo, con arreglo al pliego de condiciones, precios límites y modo de proposicion que se publicó en la *Gaceta oficial* de esta Capital núms. 124, 126, 127 y 129 de los días 6, 8, 9 y 11 del corriente.

Manila 26 de Mayo de 1875.—Por acuerdo de la J. F. y E., José de Moulida.

COMANDANCIA DE MATRICULAS

DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

Se anuncia al público que en los días 28, 29 y 31 del actual, tendrán lugar los exámenes de patrones de cabotage en esta Comandancia de Marina, sita en San Fernando.

Manila 22 de Mayo de 1875.—Vicente Montojo.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL

DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero, se anuncia al público que el dia 28 del actual, à las 9 de su mañana, se sacará à subasta por segunda vez la adquisicion del efecto que se necesita en el Arsenal para su inmediata aplicacion comprendido en el lote núm. 1 y que dejó de adjudicarse en el dia de ayer, con sujecion al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta oficial* de esta Capital número 111, correspondiente al dia 23 de Abril último, cuyo acto tendrá lugar en el dia y hora arriba citada, ante la propia Junta que se reunirá en Cavite Casa Comandancia general de dicho establecimiento.

Las personas que quieran tomar parte en dicha subasta presentarán sus proposiciones con arreglo à modelo y acompañadas del documento de depósito, sin cuyos requisitos no serán admisibles.

Manila 15 de Mayo de 1875.—Melchor Ordoñez.

El Capellan del Cementerio general dá parte al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de estas Islas, que en esta fecha se ha dado sepultura à los cadáveres siguientes:

INDIGENAS.

PUEBLOS	HOMBRES	MUGERES	PARVULOS	TOTAL
Manila ..	1	2		3
Binondo ..			3	3
Quiapo...				
S. Miguel				

Suma .. 1 2 3 6

EUROPEOS.

Manila ..				
Binondo ..				
Quiapo ..				
S. Miguel				

Suma ..

Cementerio general de Paco y Mayo 24 de 1875.—Br. Gavino Villa Real.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

Habiendo dejado à cances à su fallecimiento el marinero indígena de la dotacion de este Apostadero Estévan Jocon, cuyos alcances reclama Francisca de la Cruz, madre natural de aquel, se llama por medio de este edicto que se inserta en la *Gaceta oficial de Manila*, à los que se crean con mejor derecho à la herencia del citado individuo que aquella que la reclama, à fin de que dentro del término de veinte dias formalicen la oposicion que tengan que hacer, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio à que haya lugar.

Cavite 24 de Mayo de 1875.—El Mayor general, Manuel J. Moro.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Tondo recaída en la causa núm. 1014 contra Abdón de los Santos y otro por fuga e infidelidad en la custodia de presos; por el presente cito y llamo à los testigos presentes nombradas Maria y Eulalia Santa Ana, vecinas de este arrabal, para que dentro del término de nueve dias, se presenten en este Juzgado para declarar en la mencionada causa, apercibiéndolas en caso contrario de pararles los perjuicios que hubiere lugar.

Tondo 25 de Mayo de 1875.—Lorenzo Luis Quintana.

7.ª SECCION

GOBIERNO P. M. DE LA PARAGUA.

ESTADO demostrativo de las novedades ocurridas durante el mes anterior.

Trabajos de instalacion.—Continúan en el desmante y limpia de terrenos 20 hombres de la Compañia Disciplinaria y 11 en el arreglo y esplanacion de calles.

Salud pública.—Buena.

Defunciones.—Ninguna.

Cosechas.—Se ha sembrado para la Compañia Disciplinaria, un cavan de palay en el terreno entre la plaza y el pueblo, continúan haciendo cerca para resguardo del sembrado, y seguirán despues con la limpia y siembra todo lo que se pueda.

Término medio de la atmósfera.

Barómetro aneroy de 30-10. Termómetro, 27°

Precios corrientes de artículos de primera necesidad.

Por Administración.

Hectólitro de arroz ... pfs. 489

Kilogramo de sal. ... " 0'05 1/2

Idem manteca. ... " 0'49 1/8

Litro de aceite de olivo ... " 0'51 2/8

De particulares.

Carne de vaca à 25 cuartos kilógramo.

MOVIMIENTO DE PUERTO.

Buques entrados.

17 cañonero "Callao," de cruzar.

10 vapor-correo "Pasig," de Balabac.

24 idem "idem," de Manila.

Buques salidos.

1.º cañonero "Callao," para cruzar.

11 vapor-correo "Pasig," para Manila.

24 idem "idem," para Balabac.

Puerto Princesa 1.º de Mayo de 1875.—José de Sotomayor y Ordoñez.